

Mario Guiral Moren

La Gran Plaza de Martí

EN nuestro artículo anterior, al formular varias objeciones al proyecto de construir un lugar de parqueo soterrado debajo del espacio que actualmente ocupa el Parque Central —proyecto inadecuado a nuestro juicio, no por la índole de tal construcción, sino por el sitio elegido para su emplazamiento—, dijimos que, entre las diversas entidades cuya opinión era conveniente solicitar y atender, estaban las instituciones martianas, las cuales —según las noticias publicadas en los periódicos— habían ya “exteriorizado su disgusto, porque esa zona donde se levanta la estatua de nuestro Apóstol se proyecte destruir, teniendo dichas instituciones proyectos de remozar el Parque como una tradición de nuestra vieja Habana”.

Nada nos extrañaría que nuestra sugestión hubiera producido a algunos cierta extrañeza, porque dentro del medio ambiente que actualmente priva, muy poca importancia se concede a los valores espirituales, sobre todo si éstos son de carácter patriótico, y porque, entre los automovilistas presuntamente beneficiados con ese proyecto, no faltará quizás alguno que, con tal de tener un espacio disponible para estacionar su vehículo, vería con gusto que desaparecieran el Parque Central, el de Máximo Gómez, el de Maceo y hasta la Plaza de la Fraternidad, para ser todos ellos convertidos en zonas de parqueo, aunque tuvieran que desaparecer *ipso facto* la estatua de Martí, la del Generalísimo, la del Titán de Bronce y hasta el mismísimo Arbol de la Fraternidad simbólica, plantado en el antiguo Campo de Marte por una bella iniciativa del inolvidable



transformador de La Habana, Carlos Miguel de Céspedes.

No tuvimos entonces, sin embargo, por la falta de espacio, ocasión de decir que, de llevarse a cabo el malhadado proyecto de la construcción subterránea, debajo del sitio que ocupa el Parque Central, se malograría definitivamente un proyecto que expusimos, hace justamente veinte años, a la Academia Nacional de Artes y Letras, y que mereció la aprobación unánime de dicha prestigiosa corporación, cuando ésta fué consultada por la Secretaría de Educación con respecto a las Bases del primer proyecto de erección de un gran monumento a Martí, en esta capital.

En aquella ocasión, la Academia designó una Comisión integrada por los señores Sebastián Gelabert, Alejandro Ruiz Cadalso, Mario Corrieri, Manuel Pascual y el autor de este escrito, para que estudiara dicho proyecto de Bases e informara a la Academia lo que a su juicio procediera, en relación con la consulta hecha por la Dirección de Cultura de la expresada Secretaría, hoy Ministerio de Educación; y en un extenso informe, fechado el 25 de Octubre de 1935, redactado por quien esto escribe, en su condición de ponente designado al efecto, después de reconocer que el sitio más indicado para la erección del citado gran monumento hubiera sido el mismo lugar “que actualmente ocupa en nuestro llamado Parque Central la modesta estatua levantada allí hace treinta años, por suscripción popular, y que fué inaugurada el 24 de febrero de 1905”, si dicho sitio no fuera “completamente impropio e inadecuado, por sus reducidas dimensiones, para emplazar un gran monumento de carácter conmemorativo como el que se proyecta erigir”, que necesariamente tendría que ser levantado en otro lugar de mayor amplitud y especiales condiciones, se consignó en uno de los párrafos de

dicho informe, en relación con el monumento proyectado, lo que a continuación se transcribe:

“La erección de éste, por otra parte, no será motivo para que desaparezca o se traslade de lugar la mencionada estatua, la cual puede quedar donde actualmente está, desplazándola sólo algunos metros en sentido lateral para hacerla coincidir con el eje de la calle de San Rafael; construyéndole un basamento apropiado para darle una mayor elevación de la que hoy tiene; y —lo que tal vez sería conveniente y debiera estudiarse— transformando el citado parque Central en una gran Plaza, a semejanza de las existentes en las principales ciudades europeas y americanas, todo lo cual contribuiría, sin duda, a dar realce al monumento, en cuyo pedestal se pondría una inscripción alusiva al hecho de haber sido dicha estatua la primera levantada en Cuba al Apóstol, después de obtenida la Independencia e instaurada la República”.

Esta sería, sin duda alguna, la mejor solución que podría hallarse al asunto, en honor del máximo prócer del ideal independentista; en beneficio de la estética urbana, y hasta del mismo problema del tránsito, en el sitio más importante y céntrico de nuestra capital, proyecto que seguramente habría de malograrse, en el caso de ser perforadas las calles circundantes de la expresada manzana, para ser destinado el local subterráneo a un lugar de parqueo, dejando sobre él el antiestético Parque Central que actualmente existe, en un estado de completo abandono, con un deficiente y raquítico arbolado, arriates llenos de diferentes arbustos, farolas despintadas y disímiles, postes feísimos y alambres integrantes de un tendido aéreo que, desde hace muchos años, debió haberse soterrado, en honor de la gran figura prócer representada por la modesta estatua allí erigida hace justamente un medio siglo.